

BUIN,

03 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 329 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 38, de fecha 10 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la presentación del grupo rock "Bautismo de Fuego", el día 05 de febrero de 2022. Se adjunta como respaldo:

✦ Biografía del Grupo.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la presentación del grupo rock "Bautismo de Fuego", el día **sábado 05 de febrero de 2022**, desde las 19:00 a las 21:00 horas, en el Teatro del Centro Cultural de la Comuna.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos para Fase 3 del Plan Paso a Paso, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/GMG.mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\Presentación Grupo Rock Bautismo de Fuego.doc